Dirección Nacional de PROPIEDAD INTELECTUAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional
N° 127/21

Nivel de Entidad:	23-25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	**Fecha de Emisión:**	**13/10/2021**
Unidad Compradora (Código SICP)	**1863**		
ID del Llamado:	**400.597**	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	ADQUISICION DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIO Y MONITOREO AMBIENTAL PARA SALAS DE DATA CENTER Y UPS		
Proveedor:	**GRUPO EMPRESARIAL PREVENTEC S.A.**	**RUC:**	80012876-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	ITEM 1					-
1	**Sistema de Detección y Extinción Automática de Incendios para la Sala de UPS**, Modelo Kidde FM200, procedencia USA, Tipo de Agente Limpio FM200, Certificaciones de todos los compomentes del Sistema UL y FM, accesorios según NFPA 2001, incluye instalación, materiales, mano de obra, conexión y puesta en marcha del sistema, Garantía de 1 año, **Componentes: Instalación de equipos adicionales al sistema existente para la detección accionamiento, señalización y extinción de incendios en la sala de UPS en caso de principios de incendio:** 1 (uno) Cilindro con agente limpio FM 200, 1 (uno) Kit de accesorios certificados para la tuberia de descarga, 1 (uno) tobera de descarga de bronce Nozzle certificado UL/FM, 1 (uno) Valvula mecánica para accionamiento manual del cilindro, 1 (uno) Cabezal de accionamiento eléctrico, 1 (uno) sensor de presión de cilindro, 2(dos) Sensor de humo, 1(uno) Pulsador Manual de descarga, 1(uno) Botón de aborto de descarga, 2(dos) Carteles de señalización	Unidad	Kidde Fire Systems / USA	1	83.400.000	83.400.000
	ITEM 2					-
2	**Sistema de Monitoreo Ambiental para el Data Center y la Sala de UPS**, Modelo NBRK0250, procedencia España, certificaciones RoHS, Garantia de 1 año. **Componentes:** Instalación del sistema de control ambiental en el data Center y la sala de UPS para la verificación constante de los parámetros de temperatura y humedad así como también el posible derramamiento de fluidos en el piso dentro de ambos ambientes: 1(uno) Controlador para gestión de monitoreo ambiental para salas TI, 2(dos) Sensor de temperatura, 2(dos) Sensor de humedad, 2(dos) Sensor de fluidos.	Unidad	APC / ESPAÑA	1	9.137.895	9.137.895
				TOTAL		**92.537.895**

SON GUARANÍES: Noventa y dos millones quinientos treinta y siete mil ohocientos noventa y cinco.-

OBSERVACION:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS	**Desde: 13/10/2021**	**Hasta: 30/12/2021**	**Convenio N°: 22/2021**

Plazo de entrega: al 30/12/2021 desde la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Sede de la Dinapi - Estados Unidos N° 354 c/España

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje:	N/A

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: **CC N°:** CD-23025-21-205126

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	538	30	1	99	92.537.895
						Total:			**92.537.895**

C.P. Aurelio Chaparro
Coordinador Financiero
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ELIAS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

COORDINADOR FINANCIERO	**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**	
FIRMA PROVEEDOR	13/10/2021 **FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	FERNANDO MOREL **ACLARACION DE FIRMA**

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : P/Legajo

Grupo Empresarial Preven-Tec S.A.